



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 27 de Abril de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **80 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "GALLINA PINTADITA"** POR EL PERIODO DEL 27 DE ABRIL AL 05 DE JUNIO DE 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el término de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 27 de Abril de 2016

**ALMACENES COMERCIALES LIVERPOOL. S.A. DE .C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **1 LONA CON MEDIDA DE 7 X 10 MTRS. PARA PROMOCIONAR EL EVENTO "PERMISO EVENTO RELOJES"** POR EL PERIODO DEL **01 AL 07 DE MAYO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


**C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**



c.c.p. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, 27 de Abril de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **20 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80**, en la Av. Méndez y Av. Paseo de la Sierra PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO **"EL NUEVO STAND UP COMEDY 2016 CON FRANCO ESCAMILLA"** POR EL PERÍODO DEL 27 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.

Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPAES

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

PROL. AV. PASEO TABASCO No. 1401 COL. TABASCO 2000





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 25 de Abril de 2016

PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para **EL MUESTREO** de nuestros productos de la marca "PEÑAFIEL", en la Av. Ruiz Cortines Esq. Con Carlos Pellicer Cámara, Av. Ruiz Cortines Esq. Pagés Llergo, Paseo Usumacinta Esq. 27 de Febrero y Paseo Usumacinta con Paseo de la Sierra (Frente al Colegio México), **POR EL PERIODO DEL 12, 13, 14, 18, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

**C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**



Recibido



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, 21 de Abril de 2016

**ARRENDADORA COMERCIAL MEXICANA
S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para publicitar con Moto Vaya las cual tendrá lonas instaladas con las siguientes medidas: 2 caras laterales de 1.90 x 1.90, 2 caras laterales inferiores de 1.90 x 25 cm, 2 caras laterales en cabina de 0.23 x 56.5 cm y 1 cara posterior de 1.90 x 56.5 cm, para publicitar "LA VENTA DE INMUEBLES" por el periodo del 21 de Abril al 21 de Mayo de 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2016

**ALMACENES COMERCIALES LIVERPOOL. S.A. DE .C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **1 LONA CON MEDIDA DE 7 X 10 MTRS. PARA PROMOCIONAR EL EVENTO "VENTA NOCTURNA MAMAS"** POR EL PERIODO DEL **25 AL 30 DE ABRIL DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


**C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**



c.c.p. Archivo

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **100 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.50 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "JUNTOS PERO BIEN REVUELTOS CONTEO GONZALEZ Y JOJOJORGE FALCON"** POR EL PERIODO DEL 17 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2016. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el término de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB, MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villa hermosa Tabasco, 18 de Abril de 2016

**GRUPO INMOBILIARIO MAVICO S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **30 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "BIGLOCKIER" POR EL PERIODO DEL 17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2016.** Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C. DANIEL ALBERTO FLORES PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 14 de Abril de 2016

TIENDAS MARTI PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de 1 LONA CON MEDIDAS DE 4 X 6 MTRS. EN LA FACHADA DE LA TIENDA PARA PROMOCIONAR NUESTRA MARCA "MARTI" POR EL PERIODO DEL 01 ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

[REDACTED] ATENTAMENTE

ALBERTO FLORES PEREZ
GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c.c.p. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villa hermosa Tabasco, 14 de Abril de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **80 PENDONES CON MEDIDAS DE .60 cm X .90 cm PARA PUBLICITAR LA EMPRESA "IOS OFFICES". POR EL PERIODO DEL 03 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2016.** Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, 14 de Abril de 2016

**ARRENDADORA COMERCIAL MEXICANA
S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de 50 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PUBLICITAR LA EMPRESA "ARRENDADORA COMERCIAL MEXICANA S. DE R.L. DE C.V. POR EL PERIODO DEL 14 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2016. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, a 12 de Abril de 2016

**OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL S.A DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **3 LONAS CON MEDIDAS 4.06 M X 14.14 M , PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "VENTA NOCTURNA"**, POR EL PERIODO DEL 18 AL 23 DE ABRIL DE 2016 . Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

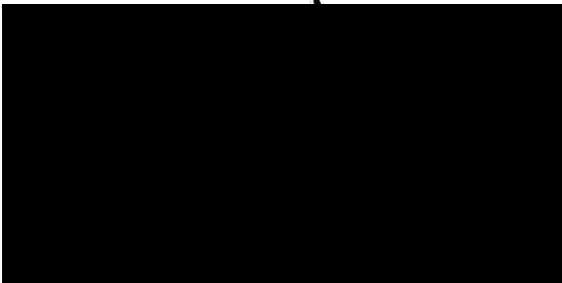
1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c.c.p. Archivo





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

CREATUR MAYORISTA DE VIAJES PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **15 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "TUS QUINCE, VIAJE & FIESTA"** POR EL PERIODO DEL 23 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2016,. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



14 Mayo

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 27 de Mayo de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **80 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO [JESUS ADRIAN ROMERO]** POR EL PERIODO DEL 27 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el término de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATE NTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

PROL. AV. PASEO TABASCO No. 1401 COL. TABASCO 2000



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 19 de Mayo de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **80 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO 'CARLOS MACIAS'** POR EL PERIODO DEL **20 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2016**,. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida**)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



19/MAY/16
c.c.p. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, 17 de Mayo de 2016

**GRUPO INMOBILIARIO MAVICO S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **30 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "BIGLOCKER" POR EL PERIODO DEL 17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 2016.**, Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Rios, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida**)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ

COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 06 de Mayo de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de 15 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .70 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO **EL BORREGO SUIZO** POR EL PERIODO DEL 20 DE ABRIL AL 20 MAYO DE 2016,. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c. cp. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, 06 de Mayo de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **65 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "LUPILLO RIVERA"** POR EL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2016,. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los RÍOS, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida**)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



14

Los espacios que se encuentran [redacted] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

VILLAHERMOSA, TABASCO A 06 DE MAYO DE 2016

CREATUR MAYORISTA DE VIAJES PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **15 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "OUTLET DE VIAJES"**, POR EL PERIODO DEL 06 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2016,. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. La fianza depositada en garantía será devuelta 7 días después de haberse vencido el termino de las 72hrs que se otorga para realizar el retiro, con la recomendación que después de haber realizado la supervisión y de haberse encontrado pendones de la publicidad solicitada, se hará efectiva la fianza para cubrir la multa de 200 a 400 días de salarios mínimos vigentes en el Estado de Tabasco, establecida en los artículos 27 y 59 del Reglamento del Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Centro y Artículo 66 del Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Centro, Tabasco.
6. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 06 de Mayo de 2016

CREATUR MAYORISTA DE VIAJES PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **1 LONA CON MEDIDAS DE 1.83 X 7.20 MTRS. EN LA FACHADA DE LA TIENDA PARA PROMOCIONAR NUESTRA MARCA, POR EL PERIODO DEL 06 MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 03 de Mayo de 2016

**ALMACENES COMERCIALES LIVERPOOL. S.A. DE .C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **1 LONA CON MEDIDA DE 7 X 10 MTRS. PARA PROMOCIONAR EL EVENTO "VENTA ESPECIAL"** POR EL PERIODO DEL 03 AL 06 DE MAYO DE 2016.

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


**C. DANIEL ALBERTO FLORES PEREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**



c.c.p. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa Tabasco, a 03 de Mayo de 2016

**OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL S.A DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **2 LONAS CON MEDIDAS 4.06 M X 14.14 M**, PARA **PROMOCIÓN DEL EVENTO [VENTA ESPECIAL]** POR EL PERIODO DEL **03 AL 06 DE MAYO DE 2016**. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

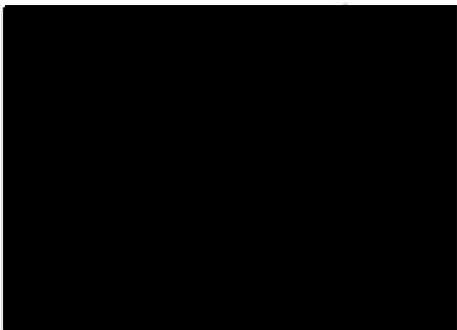
1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


C. DANIEL ALBERTO FLORES PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES



c.c.p. Archivo



17.

Los espacios que se encuentran [redacted] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

PR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

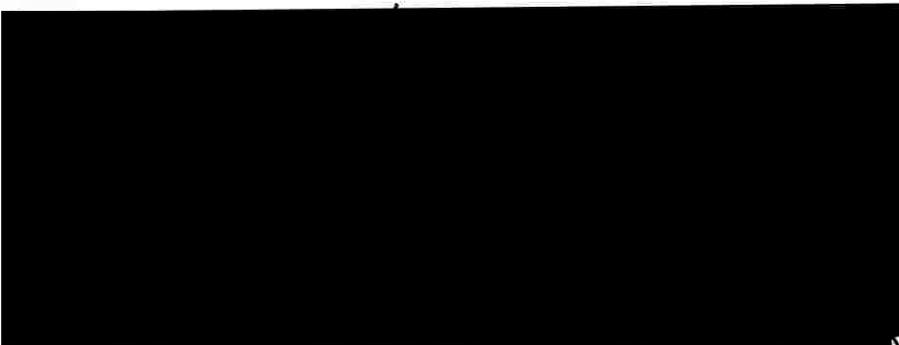
Villahermosa Tabasco, 23 de Junio de 2016

[redacted]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **12 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓNAR EL EVENTO "ZULUETA CURSO DE VERANO 2016" POR EL PERIODO DEL 24 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2016.**
Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central** de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.



C.C.P. C. NICOLAS MOLLINEDO BASTAR-COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC*AADR/C*BVR



Hilda
93354

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

PROL. AV. PASEO TABASCO No. 1401 COL. TABASCO 2000



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Villahermosa, Tabasco a 20 de Junio de 2016

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial fundamentado en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **4 LONAS CON MEDIDA DE 3 X 2 MTRS. PARA PUBLICITAR "CAMPAÑAS DIVERSAS" POR EL PERIODO DEL 21 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

LIC. ÁLVARO ARIAS DEL RIO
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.c.p. C. Nicolás Mollinedo Bastar.-Coordinador General.
LIC*AADR/C*BVR.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPALES**

Los espacios que se encuentran [redacted] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa Tabasco, 17 de Junio de 2016

**CARROYO S.A DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **50 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIONAR LA INMOBILIARIA "GRUPO CARROYO" POR EL PERIODO DEL 20 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2016**, Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.

5. ~~Renovar~~ la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
Centro somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
22 JUN 2016
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO ARIAS DEL RIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COORDINACION
GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CENTRO.

C.C.P. C. NICOLAS MOLLINEDO BASTAR-COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC/AADR/C+BVR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPALES**

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa Tabasco, 17 de Junio de 2016

**GRUPO INMOBILIARIO MAVICO S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **30 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "BIG LOCKER" POR EL PERIODO DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2016.** Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central** de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

LIC. ÁLVARO ARIAS DEL RIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CENTRO.



20/06/2016.
Recibi Hilda 9:19h.
S/4

C.C.P.C. NICOLAS MOLLINEDO BASTAR-COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC*AADR/C+BVR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPALES**

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa Tabasco, 16 de Junio de 2016

[REDACTED]
PRESENTE

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 11 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **50 PENDONES CON MEDIDAS DE 1.20 X .80 PARA PROMOCIONAR LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA "VICASA" POR EL PERIODO DEL 20 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Av. Los Ríos, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida**)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

LIC. ÁLVARO ARIAS DEL RIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P.C. NICOLAS MOLLINEDO BASTAR-COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC. AADR/C





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Los espacios que se encuentran [redacted] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa, Tabasco a 14 de Junio de 2016

**ALMACENES COMERCIALES LIVERPOOL. S.A. DE .C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **1 LONA CON MEDIDA DE 7 X 10 MTRS. PARA PROMOCIONAR EL EVENTO "VENTA ESPECIAL" POR EL PERIODO DEL 14 AL 17 DE JUNIO DE 2016.**

Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

**LIC. ÁLVARO ARIAS DEL RÍO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.**

C C P C NICOLAS MOLLINEDO BASTAR-COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
LIC*AADR/C*BVR



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Los espacios que se encuentran xxxxx cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa Tabasco, a 13 de JUNIO de 2016

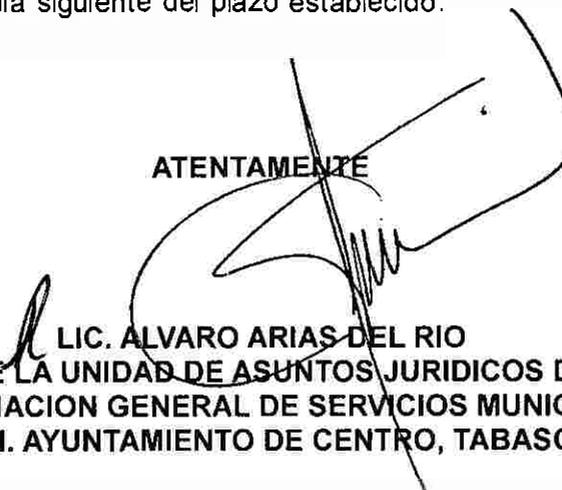
**OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL S.A DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **2 LONAS CON MEDIDAS 4.06 M X 14.14 M , PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "VENTA DE PLAZA DE PAPAS"**, POR EL PERIODO DEL 13 AL 17 DE JUNIO DE 2016. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE



**LIC. ALVARO ARIAS DEL RIO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPAES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.**

c.c.p. C. NICOLAS MOLLINEDO BASTAR.- Coordinador General de Servicios Municipales.
Archivo



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Los espacios que se encuentran [REDACTED] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa Tabasco, a 07 de Junio de 2016

**OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL S.A DE C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de **3 LONAS CON MEDIDAS 4.06 M X 14.14 M , PARA PROMOCIÓN DEL EVENTO "VENTA NOCTURNA"** POR EL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2016. Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (**NO INSTALAR EN:** Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE


**LIC. RAFAEL ENRIQUE CANUDAS QUINTERO
ENCARGADO DEL AREA JURIDICA**

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación
General de Servicios
Municipales

Los espacios que se encuentran [redacted] cubiertos, contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas

Villahermosa, Tabasco a 06 de Junio de 2016

**ALMACENES COMERCIALES LIVERPOOL. S.A. DE .C.V.
PRESENTE**

La Coordinación General de Servicios Municipales, en ejercicio de las facultades prevista en los artículos 1, 2, 5, 14, 15, 47, 59, 60, 64, 66 y 67 del Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio del Centro, Tabasco 146-bis de la Ley de Hacienda Municipal, se le comunica que, se autoriza permiso para la instalación de 1 LONA CON MEDIDA DE 7 X 10 MTRS. PARA PROMOCIONAR EL EVENTO "VENTA NOCTURNA PAPÁS" POR EL PERIODO DEL 06 AL 11 DE JUNIO DE 2016.

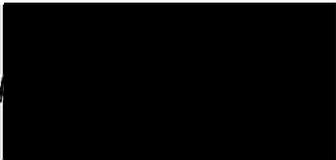
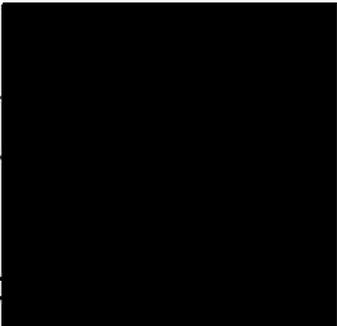
Por lo que deberá cumplir con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Los daños que llegasen a ocasionar a la vía pública o intereses de tercero será responsabilidad de usted, y/o de su representado, debiendo ser reparado de inmediato con cargo a la misma
2. El incumplimiento de estas recomendaciones y con las demás establecidas en el Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, será motivo de revocación de la presente, estando el H. Ayuntamiento facultado para el retiro de los anuncios con cargo a usted, a través de la Coordinación General de Servicios Municipales.
3. Queda prohibido instalar lonas y pendones en las principales avenidas del municipio y espacios públicos (NO INSTALAR EN: Av. 27 de febrero, Av. Paseo Usumacinta, Av. Ruiz Cortines, Av. Paseo Tabasco, Malecón Carlos A. Madrazo, Centro Histórico, Periférico, Puentes Peatonales, Parques, Camellón Central de cualquier avenida)
4. Esta autorización incluye el derecho de publicidad únicamente en las fechas y espacios antes mencionados.
5. Retirar la publicidad al día siguiente del plazo establecido.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ENRIQUE CANUDAS QUINTERO
ENCARGADO DEL AREA JURIDICA



C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2011-2016

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/036/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día ocho de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **CGSM/1777/2017**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el Coordinador General de Servicios Municipales, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----



ANTECEDENTES

UNO.- A través del oficio **CGSM/1777/2017**, el Coordinador General de Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **06 Contratos por concepto de adquisiciones de los años 2015 y 2016; 846 Cédulas de Registro (Concesiones) regularizadas en los años 2015, 2016 y primero y segundo trimestre 2017; 1,094 archivos relacionados a permisos de publicidad, vistos buenos para ingresar al sitio de transferencia, permisos para recolectar y trasladar residuos sólidos urbanos contratos de arrendamiento de kioscos, permisos para ocupar espacios en los parques de los años 2015 y 2016 y primero y segundo trimestre 2017**, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0576/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----

- **06 Contratos por concepto de Adquisiciones, correspondientes al tercer y cuatro trimestres 2015, y segundo trimestre 2016:**
- **846 Cédulas de Registro (Concesiones) regularizadas, correspondientes a los años 2015, 2016, y primero y segundo trimestre 2017.**
- **1,094 archivos relacionados a permisos de publicidad, vistos buenos para ingresar al sitio de transferencia, permisos para recolectar y trasladar residuos sólidos urbanos, contratos de arrendamientos, permiso para ocupar espacios en los parques, correspondientes a los años 2015, 2016 y primero y segundo trimestre 2017 .**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Análisis que se realizará a la luz de la siguiente normatividad:-----

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

"Artículo 6. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. **El derecho a la información será garantizado por el Estado.**

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes."

"Artículo 16. ...

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros."

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

"Artículo 4º bis. El derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo, tomando en consideración los siguientes principios:

III. El derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales, deberá ser garantizado por el Estado en los términos y excepciones que fijen las leyes, teniendo siempre como referente el respeto a la dignidad humana;"

"Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial."

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

"3.- Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

XXI. Versión Pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas."

"Artículo 23. Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal."

"Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

VI. Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial";

"Artículo 43. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
M. P. Villahermosa, Tabasco, 2011-2012

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; el Centro Federal de Protección a Personas; la Dirección de Coordinación de Inteligencia de la Comisión Nacional de Seguridad; la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; la Unidad de Inteligencia Financiera; el Estado Mayor Presidencial, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Estado Mayor General de la Armada, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica y la del Instituto Federal de Telecomunicaciones o bien, las unidades administrativas que los sustituyan, no estarán sujetos a la autoridad de los Comités de Transparencia a que se refiere el presente artículo, siendo sus funciones responsabilidad exclusiva del titular de la propia entidad o unidad administrativa.

La clasificación, desclasificación y acceso a la información que generen o custodien las instancias de inteligencia e investigación deberá apegarse a los términos previstos en la presente Ley y a los protocolos de seguridad y resguardo establecidos para ello."

"Artículo 44. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados."

"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales."

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

"Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, reglamentaria de los artículos 6o., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados."

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

IX. Datos personales: *Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;*

X. Datos personales sensibles: *Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;*

Artículo 4. *La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.*

Artículo 6. *El Estado garantizará la privacidad de los individuos y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente. El derecho a la protección de los datos personales solamente se limitará por razones de seguridad nacional, en términos de la ley en la materia, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.*

Artículo 7. *Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 22 de esta Ley.*

Artículo 21. *El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del titular se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología. El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario. Por regla general será válido el consentimiento tácito, salvo que la ley o las disposiciones aplicables exijan que la voluntad del titular se manifieste expresamente. Tratándose de datos personales sensibles el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en el artículo 22 de esta Ley.*

Artículo 84. *Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:*

- I. *Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia;*
- II. *Instituir, en su caso, procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;*
- III. *Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO;*
- IV. *Establecer y supervisar la aplicación de criterios específicos que resulten necesarios para una mejor observancia de la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia;*
- V. *Supervisar, en coordinación con las áreas o unidades administrativas competentes, el cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad;*
- VI. *Dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto y los organismos garantes, según corresponda;*
- VII. *Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales, y*
- VIII. *Dar vista al órgano interno de control o instancia equivalente en aquellos casos en que tenga conocimiento, en el ejercicio de sus atribuciones, de una presunta irregularidad respecto de determinado tratamiento de datos personales; particularmente en casos relacionados con la declaración de inexistencia que realicen los responsables.*

Artículo 85. *Cada responsable contará con una Unidad de Transparencia, se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Ley y demás normativa aplicable, que tendrá las siguientes funciones:*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- I. *Auxiliar y orientar al titular que lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de datos personales;*
- II. *Gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO; III. Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados;*
- III. *Informar al titular o su representante el monto de los costos a cubrir por la reproducción y envío de los datos personales, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables;*
- IV. *Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren y fortalezcan mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;*
- V. *Aplicar instrumentos de evaluación de calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, y*
- VI. *Asesorar a las áreas adscritas al responsable en materia de protección de datos personales. Los responsables que en el ejercicio de sus funciones sustantivas lleven a cabo tratamientos de datos personales relevantes o intensivos, podrán designar a un oficial de protección de datos personales, especializado en la materia, quien realizará las atribuciones mencionadas en este artículo y formará parte de la Unidad de Transparencia.*

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

"Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

IV. Comité de Transparencia: Organismo colegiado de carácter normativo, constituido al interior de los Sujetos Obligados;

XIII. Información Confidencial: La información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los datos personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad;

XXV. Protección de Datos Personales: La garantía o tutela de la privacidad de datos personales en poder de los sujetos Obligados;

XXXIV. Versión Pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas."

"Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley.

Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial".

"Artículo 17. Para ejercer el derecho de acceso a la información pública no es necesario acreditar derechos subjetivos, interés alguno o las razones que motiven el pedimento, salvo en el caso del derecho de protección de datos personales.

La información de carácter personal, perteneciente a persona distinta del solicitante no podrá ser proporcionada aun y cuando se encuentre en poder de algún Sujeto Obligado, con las excepciones previstas en esta Ley."

"Artículo 47. En cada Sujeto Obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por tres miembros.

El Comité de Transparencia sesionará legalmente previa existencia del quórum, que se constituirá con al menos dos terceras partes de sus integrantes, el cual adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del Sujeto Obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los Sujetos Obligados, para el resguardo o salvaguarda de la información.

La Vicefiscalía de Alto Impacto, la Vicefiscalía de los Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de la Fiscalía General del Estado; y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública, incluidas las unidades administrativas con las que cuenten, no estarán sujetos a la autoridad de los Comités de Transparencia a que se refiere el presente Capítulo, siendo sus funciones responsabilidad exclusiva del titular del área de que se trate.

La clasificación, desclasificación y acceso a la información que generen o custodien las instancias de inteligencia e investigación deberá apegarse a los términos previstos en la Ley General y a los protocolos de seguridad y resguardo establecidos para ello.”

“Artículo 48.- Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados”

“Artículo 73.- Los Sujetos Obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:

I. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición al tratamiento de datos, en los casos que sea procedente, así como capacitar a los Servidores Públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en relación con la protección de tales datos, de conformidad con la normatividad aplicable;

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado;

II. Tratar datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley”;

III. Poner a disposición de los individuos, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento de los datos se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley;

IV. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados;

V. Sustituir, rectificar o completar, de oficio, los datos personales que fueren inexactos, ya sea total o parcialmente, o incompletos, en el momento en que tengan conocimiento de esta situación;

VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

“Artículo 119.- Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación”.

“Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna y solo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Se considera como información confidencial; los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil, y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Así mismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales".

"Artículo 128. Para que los Sujetos Obligados puedan permitir el acceso a Información Confidencial, requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información."

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

"Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el Estado de Tabasco, en los términos previstos por el artículo 4° BIS de la Constitución Política Local; y por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus Datos Personales, en posesión de sujetos obligados en el orden estatal y municipal."

"Artículo 2. La presente Ley tiene como objetivos:

- I. Establecer obligaciones, procedimientos y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y de portabilidad de los Datos Personales, mediante procedimientos sencillos y expeditos;
- II. Regular la organización y operación del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a que se refieren esta Ley y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en lo relativo a sus funciones para la protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados;
- III. Garantizar la observancia de los principios de protección de Datos Personales previstos en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
- IV. Proteger los Datos Personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ayuntamientos, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del Estado de Tabasco y sus municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento;
- V. Garantizar que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los Datos Personales;
- VI. Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de Datos Personales;
- VII. Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio que correspondan para aquellas conductas que contravengan las disposiciones previstas en esta Ley;
- VIII. Regular el procedimiento y mecanismos necesarios para la sustanciación del recurso de revisión a que se refiere la presente Ley;
- IX. Fijar los estándares y parámetros que permitan la implementación, mantenimiento y actualización de medidas de seguridad de carácter administrativo, técnico y físico que permitan la protección de los Datos Personales; y
- X. Establecer un catálogo de sanciones para aquellas conductas que contravengan las disposiciones previstas en la presente Ley."

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

VIII. Datos Personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

IX. Datos Personales Sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los Datos Personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

"Artículo 4. La presente Ley será aplicable a cualquier tratamiento de Datos Personales que obren en soportes físicos o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización."

"Artículo 6. El Estado garantizará el derecho a la protección de Datos Personales de los individuos y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarlo arbitrariamente.

Los principios, deberes y derechos previstos en la presente Ley y demás normatividad aplicable tendrán como límite en cuanto a su observancia y ejercicio la protección de disposiciones de orden público, la seguridad y la salud públicas o la protección de los derechos de terceros."

"Artículo 7. Por regla general no podrán tratarse Datos Personales Sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su Titular o, en su defecto, se trate de los casos- establecidos en el artículo 24 de esta Ley."

"Artículo 19. El consentimiento podrá manifestarse de forma expresa o tácita. Se deberá entender que el consentimiento es expreso cuando la voluntad del Titular se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología.

El consentimiento será tácito cuando habiéndose puesto a disposición del Titular el Aviso de Privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.

Por regla general será válido el consentimiento tácito, salvo que una ley o las disposiciones aplicables exijan que la voluntad del Titular se manifieste expresamente.

Tratándose de Datos Personales Sensibles el Responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del Titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en el artículo 24 de esta Ley."

"Artículo 20. El Responsable deberá obtener el consentimiento del Titular para él tratamiento de sus Datos Personales, de manera previa, cuando los recabe directamente de éste y, en su caso, se requiera conforme a los artículos 22 y 23 de la presente Ley.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá que el responsable obtiene los Datos Personales directamente del Titular cuando éste los proporciona personalmente o por algún medio que permita su entrega directa al Responsable como son, de manera enunciativa más no limitativa, medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales, vía telefónica, Internet o cualquier otra tecnología o medio."

"Artículo 21. Cuando el Responsable recabe Datos Personales indirectamente del Titular y se requiera de su consentimiento conforme a artículo 24 de la presente Ley, éste no podrá tratar los Datos Personales hasta que cuente con la manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular, mediante la cual autoriza el tratamiento de los mismos, ya sea tácita o expresa, según corresponda."

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

"Artículo 3. Además de lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

II. Derecho a la intimidad: Derecho inherente al ser humano de mantenerse ajeno a toda injerencia o intromisión arbitraria o abusiva en su vida privada, familiar o afectiva o a sus datos personales, en salvaguarda de su honra y dignidad.

V. Información de acceso restringido: Toda información en posesión de los Sujetos Obligados de carácter confidencial y la clasificada como reservada."

"Artículo 18. Se considera información confidencial los Datos Personales en concordancia con el concepto previsto por la fracción I del artículo 5 de la Ley, por lo que no podrán ser objeto de divulgación, distribución ni comercialización y su acceso estará prohibido a toda persona distinta del aludido, salvo las excepciones previstas en las disposiciones legales."



"Artículo 19. Los Sujetos Obligados garantizarán la protección de los Datos Personales."

"Artículo 21. Se consideran Datos Personales:

I. Los datos propios de una persona física identificada o identificable relativos a:

- a). Origen étnico o racial;
- b). Características físicas;
- c). Características morales;
- d). Características emocionales;
- e). Vida afectiva;
- f). Vida familiar;
- g). Domicilio;
- h). Número Telefónico de conexión física, celular o satelital;
- i). Correo electrónico o Dirección del Protocolo de Internet o IP.
- j). Patrimonio;
- k). Ideología;
- l). Afiliación política;
- m). Creencia o convicción religiosa;
- n). Estado de salud física;
- o). Estado de salud mental;
- p). Información financiera;
- q). Preferencia sexual; y
- r). Otros análogos que afecten su intimidad.

II. Los que se entreguen con tal carácter por los particulares a los Sujetos Obligados de la cual sean titulares o representantes legales, entre otra:

- a). La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva;
- b). La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, como es la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea;
- c). Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad, y
- d). La demás de naturaleza similar.

Es responsabilidad de los particulares, cuando entreguen a los Sujetos Obligados, información confidencial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley, señalar los documentos o secciones de éstos que la contengan, así como su fundamento legal por el cual consideran que tenga ese carácter."

"Artículo 26. Cuando la información confidencial haya dejado de ser necesaria o pertinente a los fines para los cuales hubiere sido recabada, deberá reintegrarse a su titular cuando esto fuera posible; en caso contrario y después de un año sin que el particular solicite dicha información al Sujeto Obligado, se procederá conforme a la legislación correspondiente.

La información confidencial no estará sujeta a plazos de vencimiento y tendrá ese carácter de manera indefinida, salvo que medie el consentimiento expreso del titular de la información o mandamiento escrito emitido por autoridad competente."

"Artículo 27. No se requerirá el consentimiento de las personas, para proporcionar información confidencial en los casos que determina el artículo 58 de la Ley."

"Artículo 50. Los Sujetos Obligados podrán entregar información que contenga una parte o partes clasificadas como reservada, siempre y cuando los documentos en que conste la información permitan eliminar las partes o secciones clasificadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2010-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Para ello, los Sujetos procederán a Obligados reproducir la información dejando en blanco los espacios que ocupa la información de acceso restringido, poniendo en su lugar la siguiente leyenda "Espacio que ocupa información clasificada como reservada o por información confidencial" y la entregará así al solicitante."

De Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señala:

"Cuadragésimo octavo. Los documentos y expedientes clasificados como confidenciales sólo podrán ser comunicados a terceros siempre y cuando exista disposición legal expresa que lo justifique o cuando se cuente con el consentimiento del titular.

Quando un sujeto obligado reciba una solicitud de acceso a información confidencial por parte de un tercero, el Comité de Transparencia, podrá en caso de que ello sea posible, requerir al particular titular de la misma autorización para entregarla, conforme a los plazos establecidos en la normativa aplicable para tal efecto. El silencio del particular será considerado como una negativa.

No será necesario el consentimiento en los casos y términos previstos en el artículo 120 de la Ley General."

"Quincuagésimo sexto. La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

Quincuagésimo séptimo. Se considera, en principio, como información pública y no podrá omitirse de las versiones públicas la siguiente:

- I. La relativa a las Obligaciones de Transparencia que contempla el Título V de la Ley General y las demás disposiciones legales aplicables;
- II. El nombre de los servidores públicos en los documentos, y sus firmas autógrafas, cuando sean utilizados en el ejercicio de las facultades conferidas para el desempeño del servicio público, y
- III. La información que documente decisiones y los actos de autoridad concluidos de los sujetos obligados, así como el ejercicio de las facultades o actividades de los servidores públicos, de manera que se pueda valorar el desempeño de los mismos. Lo anterior, siempre y cuando no se acredite alguna causal de clasificación, prevista en las leyes o en los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

Quincuagésimo octavo. Los sujetos obligados garantizarán que los sistemas o medios empleados para eliminar la información en las versiones públicas no permitan la recuperación o visualización de la misma".

Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas:

Sexagésimo segundo. Las versiones públicas siempre requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas en una versión pública.

Lo anterior se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) En los casos de las versiones públicas derivadas de la atención a una solicitud de acceso a información pública o que derive de la resolución de una autoridad competente, se llevarán a cabo mediante la aplicación de la prueba de daño o de interés público, según corresponda, en el caso de información susceptible de clasificarse como reservada; así como de la información confidencial.

b) En los casos de las versiones públicas elaboradas sólo para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los Títulos Quinto de la Ley General, Tercero de la Ley Federal y las análogas de las leyes locales de transparencia, bastará con que sean aprobadas por el Comité de Transparencia en sesión especial, conforme a las disposiciones aplicables que exijan la elaboración de versión pública. En dicha sesión



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
Al Ayuntamiento 2010-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

se detallará la debida fundamentación y motivación que exija este ejercicio de clasificación. Asimismo, no se podrán omitir de las versiones públicas los elementos esenciales que muestren la información contenida en las obligaciones de transparencia.

Sexagésimo tercero. Para la elaboración de todo tipo de versión pública, ya sea para el cumplimiento a obligaciones de transparencia o bien, derivadas de la atención a una solicitud de información o del mandado de autoridad competente, los Sujetos Obligados elaborarán una leyenda ya sea en carátula o en colofón que rija a todo documento sometido a versión pública.

En dicha leyenda inscrita en la carátula o en colofón se deberá señalarse lo siguiente:

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

➤ **06 Contratos por concepto de Adquisiciones, correspondiente al tercero y cuarto trimestres 2015, y segundo trimestre 2016:**

- ✓ CAD-024-26-2015 de fecha 09 de noviembre de 2015, constante de 08 fojas útiles, escritas por su anverso.
- ✓ CAD-025-26-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, constante de 09 fojas útiles, escritas por su anverso.
- ✓ CAD-025-26-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, constante de 10 fojas útiles, escritas por su anverso.
- ✓ CAD-026-26-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, constante de 12 fojas útiles, escritas por su anverso.
- ✓ CAD-027-26-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, constante de 10 fojas útiles, escritas por su anverso.
- ✓ CAD-008-26-2016 de fecha 08 de abril de 2016, constante de 11 fojas útiles, escritas por su anverso.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- Firma y rubrica del proveedor de servicios
 - Firma y rubrica del Administrador Único de la empresa.
 - Firma y rubrica del Apoderado Legal de la empresa.
 - Datos de identificación de persona física: Folio, Clave y Número de Registro de la Credencia para votar, y Folio de Pasaporte.
 - Nacionalidad de persona física.
 - Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. de personas físicas
 - Domicilio particular de persona física.
 - Número de teléfono particular de persona física.
 - Correo electrónico de persona física.
- **846 Cédulas de Registro (Concesiones) regularizadas, correspondiente a los años 2015, 2016, y primero y segundo trimestres 2017.**
- ✓ Cédulas de Registro (Concesiones), correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2015.
 - ✓ Cédulas de Registro (Concesiones), correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2016.
 - ✓ Cédulas de Registro (Concesiones), correspondiente al primero y segundo trimestres 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Número de Registro.
 - Número de Local.
 - Fotografía.
 - Firma y rubrica del Concesionario.
 - Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. de personas físicas
 - Domicilio particular de persona física.
 - Número de teléfono particular de persona física.
 - Correo electrónico particular de persona física.
- **1,094 archivos relacionados con permisos de publicidad; Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia (Permisos); Permisos de Ventas; Emisión de visto bueno (permisos) de disposición temporal de residuos sólidos urbanos; Contratos de Arrendamientos; Permisos de recolección y traslado, correspondientes a los años 2015, 2016 y primero y segundo trimestre 2017.**
- ✓ 121 Permisos de Publicidad, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2015.
 - ✓ 124 Permisos de Publicidad, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres 2016.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- ✓ 72 Permisos de Publicidad, correspondiente al primero y segundo trimestre 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso.
 - Nombre y firma de la persona que recibió el permiso.
 - Número de teléfono particular de persona física.
- ✓ 328 Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia (Permisos) correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2015.
 - ✓ 244 Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia (Permisos) correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2016.
 - ✓ 80 Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia (Permisos) correspondiente al primero y segundo trimestre 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre del propietario.
 - Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso.
 - Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.
 - Número de placas de circulación de vehículos.
 - Nombre del Conductor de unidades vehiculares.
- ✓ 18 Permisos de Ventas, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2015.
 - ✓ 33 Permisos de Ventas, correspondiente al segundo y tercer trimestre 2016.
 - ✓ 4 Permisos de Ventas, correspondiente al primero y segundo trimestre 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o Peticionario.
 - Nombre y firma de la persona que recibió el oficio (permiso).
- ✓ 10 Emisiones de visto bueno (permisos) de disposición temporal de residuos sólidos urbanos, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre 2015.
 - ✓ 22 Emisiones de visto bueno (permisos) de disposición temporal de residuos sólidos urbanos, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2016.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- ✓ 9 Emisiones de visto bueno (permiso) de disposición temporal de residuos sólidos urbanos, correspondiente al primero y segundo trimestre 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o Peticionario.
 - Nombre y firma de la persona que recibió el oficio (permiso).
- ✓ 13 Contratos de Arrendamientos, correspondiente al primero y segundo trimestre 2016.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre, firma y rubrica del beneficiario.
 - Domicilio particular del beneficiario.
 - Datos de identificación del beneficiario: Folio, Clave y Número de Registro de la Credencia para votar, y Folio de Pasaporte.
 - Nacionalidad del beneficiario.
 - Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. del beneficiario.
 - Clave Única de Registro de Población CURP del beneficiario.
 - Número de teléfono particular del beneficiario.
 - Correo electrónico del beneficiario.
- ✓ 2 Permisos de recolección y traslado, correspondiente al cuarto trimestre 2016.
 - ✓ 14 Permisos de recolección y traslado, correspondiente al cuarto trimestre 2017.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o peticionario.
- Domicilio particular de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o peticionario.
- Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.
- Número de placas de circulación de vehiculos.
- Nombre del Conductor de unidades vehiculares.

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.



Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina** precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2014-2018

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

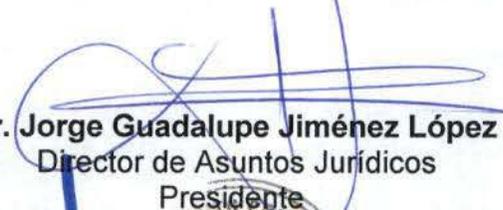
SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Coordinación General de Servicios Municipales**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

4.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las diecinueve horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.


Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


**Lic. Mary Carmen Alamina
Rodríguez**
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

Respecto a la versión pública de "01 Contrato, 397 Cédulas de Registro, 124 Permisos de publicidad, 244 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, 33 Permisos de Ventas, 23 Emisión de Visto Bueno (Permisos) de disposición temporal de Residuos Sólidos Urbanos, 26 contratos de Arrendamientos de kioscos en parques y 2 permisos de Recolección y Traslado. correspondientes al año 2016" y tomando en cuenta los acuerdos por lo que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas se hace constar:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
Coordinación General de Servicios Municipales
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

➤ 2016

- 01 contrato
- 397 cédulas de Registro
- 124 permisos de publicidad
- 244 permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia
- 33 permisos de Ventas
- 23 emisión de Visto Bueno (Permisos) de disposición temporal de Residuos Sólidos Urbanos
- 13 contratos de Arrendamientos
- 2 permisos de Recolección y Traslado

- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

➤ PRIMER TRIMESTRE 2016

✓ Cédulas de Registro

1. Cedula de Registro (Concesión) Local 146 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

2. Cedula de Registro (Concesión) Local 145 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

3. Cedula de Registro (Concesión) Local 70 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1



Handwritten signatures and initials in blue ink.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

4. Cedula de Registro (Concesión) Local 643 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

5. Cedula de Registro (Concesión) Local 642 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

6. Cedula de Registro (Concesión) Local 875 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

7. Cedula de Registro (Concesión) Local 880 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

8. Cedula de Registro (Concesión) Local 56 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

9. Cedula de Registro (Concesión) Local 1148 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

10. Cedula de Registro (Concesión) Local 1155 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

11. Cedula de Registro (Concesión) Local 59 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

12. Cedula de Registro (Concesión) Local 421 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

13. Cedula de Registro (Concesión) Local 148 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

14. Cedula de Registro (Concesión) Local 147 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

15. Cedula de Registro (Concesión) Local 125 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

16. Cedula de Registro (Concesión) Local 123 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

17. Cedula de Registro (Concesión) Local 122 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

18. Cedula de Registro (Concesión) Local 124 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

19. Cedula de Registro (Concesión) Local 639 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

20.- Cedula de Registro (Concesión) Local 686 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

21.- Cedula de Registro (Concesión) Local 685 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

22.- Cedula de Registro (Concesión) Local 649 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

23.- Cedula de Registro (Concesión) Local 632 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

24.- Cedula de Registro (Concesión) Local 17 8 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

25.- Cedula de Registro (Concesión) Local 31 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

26.- Cedula de Registro (Concesión) Local 902 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

27.- Cedula de Registro (Concesión) Local 879 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

28.- Cedula de Registro (Concesión) Local 400 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

29.- Cedula de Registro (Concesión) Local 37 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

30.- Cedula de Registro (Concesión) Local 72 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

31.- Cedula de Registro (Concesión) Local 19 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

32.- Cedula de Registro (Concesión) Local 16 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

33.- Cedula de Registro (Concesión) Local 191 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

34.- Cedula de Registro (Concesión) Local 176 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

35.- Cedula de Registro (Concesión) Local 199 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

36.- Cedula de Registro (Concesión) Local 198 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

37.- Cedula de Registro (Concesión) Local 294 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

38.- Cedula de Registro (Concesión) Local 260 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

39.- Cedula de Registro (Concesión) Local 207 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

40.- Cedula de Registro (Concesión) Local 206 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

41.- Cedula de Registro (Concesión) Local 258 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

42.- Cedula de Registro (Concesión) Local 8 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

43.- Cedula de Registro (Concesión) Local 7 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

44.- Cedula de Registro (Concesión) Local 15 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

45.- Cedula de Registro (Concesión) Local 188 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

46.- Cedula de Registro (Concesión) Local 253 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

47.- Cedula de Registro (Concesión) Local 245 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

48.- Cedula de Registro (Concesión) Local 56 del Mercado General Miguel Orrico de los
Llanos

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

49.- Cedula de Registro (Concesión) Local 162 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

50.- Cedula de Registro (Concesión) Local 242 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

51.- Cedula de Registro (Concesión) Local 257 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

52.- Cedula de Registro (Concesión) Local 147 del Mercado Coronel Gregorio Méndez
Magaña

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

53.- Cedula de Registro (Concesión) Local 272 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

54.- Cedula de Registro (Concesión) Local 155 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

55.- Cedula de Registro (Concesión) Local 154 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

56.- Cedula de Registro (Concesión) Local 308 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

57.- Cedula de Registro (Concesión) Local 128 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

58.- Cedula de Registro (Concesión) Local 9 del Mercado Aurelio Vidal Gallegos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

59.- Cedula de Registro (Concesión) Local 28 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

[Firma manuscrita]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

60.- Cedula de Registro (Concesión) Local 66 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

61.- Cedula de Registro (Concesión) Local 30 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

62.- Cedula de Registro (Concesión) Local 79 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

63.- Cedula de Registro (Concesión) Local 16 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

64.- Cedula de Registro (Concesión) Local 123 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

65.- Cedula de Registro (Concesión) Local 16 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

✓ Permisos de Publicidad

1.- Permiso de publicidad "Tus quince, Viaje & Fiesta" 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Permiso de publicidad "Gran Colchonza América" 23 de Febrero de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de publicidad "Corrida de Toros de Pablo Hermoso de Mendoza" 19 de Febrero de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Permiso de publicidad "El Sirenito" 17 de Febrero de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de publicidad "BigLocker" 16 de Febrero de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de publicidad "Expo Eventos Tabasco" 05 de Febrero de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de publicidad "Paw Patrol" 02 de Febrero de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de publicidad "BigLocker" 16 de Marzo de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

9.- Permiso de publicidad "Celebremos la belleza" 14 de Marzo de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de publicidad "Arrendadora Comercial Mexicana S. DE R.L. DE C.V." 14 de Marzo de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

11.- Permiso de publicidad "El Borrego Suizo" 14 de Marzo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de publicidad "Martí" 08 de Marzo de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de publicidad "Feria del Mueble" 08 de Marzo de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de publicidad "Gran Colchoniza América" 07 de Marzo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de publicidad "los Offices" 02 de Marzo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia

1.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 030 de Fecha 22 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

2.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 029 de Fecha 15 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 028 de Fecha 12 de Enero de 2016

- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 026 de Fecha 11 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 025 de Fecha 11 de Enero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 024 de Fecha 08 de Enero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 023 de Fecha 07 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 022 de Fecha 07 de Enero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

9.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 021 de Fecha 07 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 018 de Fecha 31 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

11.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 017 de Fecha 07 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 016 de Fecha 06 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 015 de Fecha 06 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 014 de Fecha 06 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 013 de Fecha 06 de Enero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

16.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 012 de Fecha 06 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 011 de Fecha 05 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso Páginas que conforman: 1
- Páginas que conforman: 1

18.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 010 de Fecha 05 de Enero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 009 de Fecha 05 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

20.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 008 de Fecha 05 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 007 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 006 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Nombre del conductor de la unidad
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CG5M/1777/2017

23.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 005 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 004 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

25.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 003 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

26.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 002 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

27.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 001 de Fecha 04 de Enero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

28.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 055 de Fecha 11 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

29.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 054 de Fecha 09 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

30.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 053 de Fecha 08 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

31.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 052 de Fecha 08 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

32.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 051 de Fecha 08 de Febrero de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

33.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 050 de Fecha 08 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

34.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 049 de Fecha 08 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

35.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 048 de Fecha 05 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

36.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 047 de Fecha 04 de Febrero de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

37.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 046 de Fecha 04 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

38.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 045 de Fecha 04 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

39.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 044 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

40.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 043 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

41.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 042 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

42.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 041 de Fecha 04 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

43.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 040 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

44.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 039 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

45.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 038 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

46.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 037 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

47.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 036 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

48.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 035 de Fecha 03 de Febrero de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

49.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 034 de Fecha 02 de Febrero de 2016

- Nombre del Conductor
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Am
0
PB





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

50.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 033 de Fecha 02 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

51.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 032 de Fecha 02 de Febrero de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

52.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 031 de Fecha 25 de Enero de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

53.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 081 de Fecha 30 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

54.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 080 de Fecha 15 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

55.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 079 de Fecha 15 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

56.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 078 de Fecha 14 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

57.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 077 de Fecha 09 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

58.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 076 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

59.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 075 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

60.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 074 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

61.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 073 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

62.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 071 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Nombre del Conductor
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

63.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 070 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

64.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 069 de Fecha 07 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

65.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 068 de Fecha 04 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

66.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 067 de Fecha 03 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

67.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 066 de Fecha 03 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

68.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 065 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

69.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 064 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

70.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 063 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

71.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 062 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

72.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 061 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

73.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 060 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

74.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 059 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

75.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 058 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

76.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 057 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

77.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 056 de Fecha 02 de Marzo de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Permisos de Permisos de Ventas

1.- Oficio: CGSM/0181/2016 permiso de ventas 14 de Marzo de 2016

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Permisos de Emisión de visto buenos (permiso de disposición temporal de residuos sólidos urbanos)

1.- Oficio: CGSM/0100/2016 de Fecha 15 de Febrero de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre del petionario
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio: CGSM/0104/2016 de Fecha 16 de Febrero de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre del petionario
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

3.- Oficio: CGSM/0140/2016 de Fecha 26 de Febrero de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio
- Páginas que conforman: 1

4.- Oficio: CGSM/0148/2016 de Fecha 02 de Marzo de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Oficio: CGSM/0166/2016 de Fecha 07 de Marzo de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Oficio: CGSM/0165/2016 de Fecha 07 de Marzo de 2016, Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ **Contratos de Arrendamientos**

1.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Parque La Choca)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

2.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Interior de Parque Tomás Garrido, para venta de Chamoyadas)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

3.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Interior de Estacionamiento de Parque Tomás Garrido para venta de Hamburguesas)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

4.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Interior de Estacionamiento de Parque Tomás Garrido para venta de Tacos)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Número de Folio del Registro de Población del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
16 Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

5.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Local número 2, Parque La Choca)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Registro Federal de Causantes del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

6.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Interior de Parque Mario Trujillo)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-8

7.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Local número 1, Parque La Choca)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Número de Licencia del Beneficiario
- Número de Cédula Profesional del Beneficiario
- Registro Federal de contribuyentes del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

[Handwritten signatures]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

8.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Enero de 2016 (Interior de Parque La Choca, para venta de Chamoyadas).

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

9.- Contrato de Arrendamiento de Fecha 01 de Febrero de 2016 |Interior de Parque La Choca|.

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Nombre y firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-6

➤ ZDO TRIMESTRE 2016

✓ Contratos

1.- Contrato CAD-008-26-2016 de fecha 08-abril-2016

- Rubrica del proveedor de servicios
- Folio del pasaporte del proveedor de servicios
- Firma del proveedor de servicios.
- Páginas que conforman: 1-11.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

✓ Cédulas de Registro

1. Cedula de Registro (Concesión) Local 273 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
2. Cedula de Registro (Concesión) Local 275 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
3. Cedula de Registro (Concesión) Local 247 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
4. Cedula de Registro (Concesión) Local 158 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
5. Cedula de Registro (Concesión) Local 126 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
6. Cedula de Registro (Concesión) Local 94 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1
7. Cedula de Registro (Concesión) Local 93 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

8. Cedula de Registro (Concesión) Local 88 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

9. Cedula de Registro (Concesión) Local 82 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

10. Cedula de Registro (Concesión) Local 81 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

11. Cedula de Registro (Concesión) Local 74 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

12. Cedula de Registro (Concesión) Local 73 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

13. Cedula de Registro (Concesión) Local 55 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

14. Cedula de Registro (Concesión) Local 46 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

15. Cedula de Registro (Concesión) Local 18 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
16. Cedula de Registro (Concesión) Local 17 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
17. Cedula de Registro (Concesión) Local 3 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
18. Cedula de Registro (Concesión) Local 147 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
19. Cedula de Registro (Concesión) Local 327 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
20. Cedula de Registro (Concesión) Local 318 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
21. Cedula de Registro (Concesión) Local 266 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

BB

AM

0





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

- 22. Cedula de Registro (Concesión) Local 253 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 23. Cedula de Registro (Concesión) Local 247 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 24. Cedula de Registro (Concesión) Local 148 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 25. Cedula de Registro (Concesión) Local 114 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 26. Cedula de Registro (Concesión) Local 106 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 27. Cedula de Registro (Concesión) Local 106 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1

- 28. Cedula de Registro (Concesión) Local 83 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 - Número de registro
 - Número de local
 - Firma del concesionario
 - Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

29. Cedula de Registro (Concesión) Local 82 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
30. Cedula de Registro (Concesión) Local 81 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
31. Cedula de Registro (Concesión) Local 26 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
32. Cedula de Registro (Concesión) Local 199 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
33. Cedula de Registro (Concesión) Local 192 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
34. Cedula de Registro (Concesión) Local 189 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
35. Cedula de Registro (Concesión) Local 165 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

36. Cedula de Registro (Concesión) Local 163 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

37. Cedula de Registro (Concesión) Local 162 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

38. - Cedula de Registro (Concesión) Local 161 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

39. Cedula de Registro (Concesión) Local 160 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

40. Cedula de Registro (Concesión) Local 28 del Mercado Tabasco Avanza

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

41. Cedula de Registro (Concesión) Local 83 A del Mercado Tabasco Avanza

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

42. Cedula de Registro (Concesión) Local 98 del Mercado Tabasco Avanza

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

43. Cedula de Registro (Concesión) Local 83 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

44. Cedula de Registro (Concesión) Local 82 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

45. Cedula de Registro (Concesión) Local 76 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

46. Cedula de Registro (Concesión) Local 77 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

47. Cedula de Registro (Concesión) Local 49 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

48. Cedula de Registro (Concesión) Local 48 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

49. Cedula de Registro (Concesión) Local 62 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

50. Cedula de Registro (Concesión) Local 60 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

51. Cedula de Registro (Concesión) Local 123 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

52. Cedula de Registro (Concesión) Local 122 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

53. Cedula de Registro (Concesión) Local 144 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

54. Cedula de Registro (Concesión) Local 143 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

55. Cedula de Registro (Concesión) Local 142 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

56. Cedula de Registro (Concesión) Local 262 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

57. Cedula de Registro (Concesión) Local 261 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

58. Cedula de Registro (Concesión) Local 260 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

59. Cedula de Registro (Concesión) Local 408 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

60. Cedula de Registro (Concesión) Local 448 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

61. Cedula de Registro (Concesión) Local 447 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

62. Cedula de Registro (Concesión) Local 488 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

63. Cedula de Registro (Concesión) Local 487 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AM' and '0'.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

64. Cedula de Registro (Concesión) Local 502 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

65. Cedula de Registro (Concesión) Local 501 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

66. Cedula de Registro (Concesión) Local 536 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

67. Cedula de Registro (Concesión) Local 535 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

68. Cedula de Registro (Concesión) Local 567 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

69. Cedula de Registro (Concesión) Local 617 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

70. Cedula de Registro (Concesión) Local 895 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

71. Cedula de Registro (Concesión) Local 813 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

72. Cedula de Registro (Concesión) Local 727 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

73. Cedula de Registro (Concesión) Local 683 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

74. Cedula de Registro (Concesión) Local 675 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

75. Cedula de Registro (Concesión) Local 674 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

76. Cedula de Registro (Concesión) Local 625 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

77. Cedula de Registro (Concesión) Local 624 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials: JM, BS, and a large stylized signature.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

78. Cedula de Registro (Concesión) Local 16 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

79. Cedula de Registro (Concesión) Local 15 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

80. Cedula de Registro (Concesión) Local 22 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

81. Cedula de Registro (Concesión) Local 23 A del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

82. Cedula de Registro (Concesión) Local 13 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

83. Cedula de Registro (Concesión) Local 23 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

84. Cedula de Registro (Concesión) Local 22 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

85. Cedula de Registro (Concesión) Local 12 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

86. Cedula de Registro (Concesión) Local 11 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

87. Cedula de Registro (Concesión) Local 10 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

88. Cedula de Registro (Concesión) Local 9 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

89. Cedula de Registro (Concesión) Local 8 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

90. Cedula de Registro (Concesión) Local 7 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

91. Cedula de Registro (Concesión) Local 5 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

92. Cedula de Registro (Concesión) Local 1 del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

93. Cedula de Registro (Concesión) Local 10 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

94. Cedula de Registro (Concesión) Local 29 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

95. Cedula de Registro (Concesión) Local 41 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

96. Cedula de Registro (Concesión) Local 30 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

97. Cedula de Registro (Concesión) Local 4 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

98. Cedula de Registro (Concesión) Local 5 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

99. Cedula de Registro (Concesión) Local 1 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

100. Cedula de Registro (Concesión) Local 28 A del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

101. Cedula de Registro (Concesión) Local 4 A del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

102. Cedula de Registro (Concesión) Local 8 A del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

103. Cedula de Registro (Concesión) Local 27 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

104. Cedula de Registro (Concesión) Local 26 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

105. Cedula de Registro (Concesión) Local 28 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

LB

Am

0





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

106. Cedula de Registro (Concesión) Local 31 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

107. Cedula de Registro (Concesión) Local 47 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

108. Cedula de Registro (Concesión) Local 44 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

109. Cedula de Registro (Concesión) Local 39 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

110. Cedula de Registro (Concesión) Local 38 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

111. Cedula de Registro (Concesión) Local 37 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

112. Cedula de Registro (Concesión) Local 29 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERROSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

✓ Permisos de publicidad

01.- Permiso de publicidad "Gallinita Pintadita" 27 de Abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Páginas que conforman: 1

02.- Permiso de publicidad "Permiso Evento Relojes" 27 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

03.- Permiso de publicidad "El nuevo Stand Up Comedy 2016, con Franco Escamilla" 27 de Abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

04.- Permiso de publicidad "El Muestreo" 25 de Abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

05.- Permiso de publicidad "La Venta de Inmuebles" 21 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

06.- Permiso de publicidad "Venta Nocturna Mamás" 21 de Abril de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

07.- Permiso de publicidad "Juntos pero bien revueltos con Teo González y JoJo Jorge Falcón" 21 de Abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

08.- Permiso de publicidad "BigLocker" 18 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

09.- Permiso de publicidad "Marti" 14 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

10.- Permiso de publicidad "los Offices" 14 de Abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

11.- Permiso de publicidad "Arrendadora Comercial Mexicana S. de R.L. de C.V." 14 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de publicidad "Venta Nocturna" 12 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de publicidad "Tus Quince Viaje y Fiesta"

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de publicidad "Jesus Adrian Romero" 27 de Mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Número telefónico de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de publicidad "Carlos Macías" 19 de Mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Permiso de publicidad "BigLocker" 17 de Mayo de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Permiso de publicidad "El Borrego Sulzo" 06 de Mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

18.- Permiso de publicidad "Lupillo Rivera" 06 de Mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Permiso de publicidad "Outlet de Viajes" 06 de Mayo de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

20.- Permiso de publicidad "Creatur Mayorista de Viajes" 06 de Mayo de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Permiso de publicidad "Venta Especial" 03 de Mayo de 2016 [01 lona]

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de publicidad "Venta Especial" 03 de Mayo de 2016 [02 lonas]

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Permiso de publicidad "Zujueta Curso de Verano 2016" 23 de Junio de 2016.

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de publicidad "Campañas diversas" 20 de Junio de 2016.

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

25.- Permiso de publicidad "Grupo Carrovo" 17 de Junio de 2016.

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

26.- Permiso de publicidad "BigLocker" 17 de Junio de 2016.

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

27.- Permiso de publicidad "Vicaça" 16 de Junio de 2016.

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

28.- Permiso de publicidad "Venta Especial" 14 de Junio de 2016.

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

29.- Permiso de publicidad "Venta de Plaza de Papas" 13 de Junio de 2016.

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

30.- Permiso de publicidad "Venta Nocturna" 07 de Junio de 2016 (03 lonas)

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

31.- Permiso de publicidad "Venta Nocturna Papás" 06 de Junio de 2016.

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia

1.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0104 de Fecha 19 de Abril de 2016

- Nombre del Conductor
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0103 de Fecha 18 de Abril de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0102 de Fecha 15 de Abril de 2015

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

4.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0100 de Fecha 11 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 099 de Fecha 08 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 098 de Fecha 08 de Abril de 2016

- Número de placas
- Norma y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 097 de Fecha 07 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 096 de Fecha 06 de Abril de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

9.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 095 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 094 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

11.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 093 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 092 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 091 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 090 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 089 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 088 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 087 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

11.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 093 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 092 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 091 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 090 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 089 de Fecha 05 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 088 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 087 de Fecha 04 de Abril de 2016

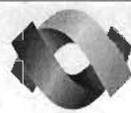
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signature

0

Handwritten signature





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

18.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 086 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 085 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

20.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 084 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 083 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 082 de Fecha 04 de Abril de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0130 de Fecha 23 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0129 de Fecha 23 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

25.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0128 de Fecha 20 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

26.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0127 de Fecha 20 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

27.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0126 de Fecha 31 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

28.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0125 de Fecha 16 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

29.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0124 de Fecha 16 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

30.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0123 de Fecha 11 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

31.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0122 de Fecha 09 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

PS

1
AM





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

32.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0121 de Fecha 09 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

33.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0120 de Fecha 09 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

34.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0119 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

35.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0118 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Nombre del Conductor
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

36.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0117 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

37.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0116 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Nombre del propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2019

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

38.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0115 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Nombre del propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

39.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0114 de Fecha 06 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

40.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0113 de Fecha 04 de Mayo de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

41.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0112 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

42.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0111 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

43.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0110 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

44.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0109 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

45.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0108 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

46.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0107 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

47.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 0106 de Fecha 02 de Mayo de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

48.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 022 de Fecha 15 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

49.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 021 de Fecha 15 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

50.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 020 de Fecha 15 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

51.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 018 de Fecha 14 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
14 Ayuntamiento 2014-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

52.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 017 de Fecha 14 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

53.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 016 de Fecha 13 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

54.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 015 de Fecha 13 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

55.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 014 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

56.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 013 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

57.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 012 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

58.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 011 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

59.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 010 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

60.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 009 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

61.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 008 de Fecha 09 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

62.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 007 de fecha 13 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

63.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, Folio 006 de Fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

64.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 005 de fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

65.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 004 de fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

66.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 003 de fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

67.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 002 de fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

68.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 001 de fecha 08 de Junio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ **Oficio de Permisos de Ventas**

1.- Oficio CGSM/0359/2016 permiso de ventas 28 de abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/0342/2016 permiso de ventas 27 de abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Oficio CGSM/0347/2016 permiso de ventas 27 de abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1774/2017

4.- Oficio CGSM/0285/2016 permiso de ventas 15 de abril de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Oficio CGSM/0399/2016 permiso de ventas 11 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Oficio CGSM/0400/2016 permiso de ventas 11 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Oficio CGSM/0404/2016 permiso de ventas 12 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Oficio CGSM/0473/2016 permiso de ventas 24 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

9.- Oficio CGSM/0479/2016 permiso de ventas 25 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Oficio CGSM/0498/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

11.- Oficio CGSM/0499/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

12.- Oficio CGSM/0500/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Oficio CGSM/0511/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Oficio CGSM/0502/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Oficio CGSM/0503/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Oficio CGSM/0504/2016 permiso de ventas 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Oficio CGSM/0505/2016 permiso de ventas "antojitos, sabritas, chamovadas y refrescos 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

18.- Oficio CGSM/0505/2016 permiso de ventas "antojitos y refrescos" 30 de mayo de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Oficio CGSM/UAJ/020/2016 permiso de ventas 22 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

20.- Oficio CGSM/UAJ/021/2016 permiso de ventas 21 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Oficio CGSM/UAJ/022/2016 permiso de ventas 21 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Oficio CGSM/UAJ/023/2016 permiso de ventas 21 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Oficio CGSM/UAJ/011/2016 permiso de ventas 15 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Oficio CGSM/007/2016 permiso de ventas 13 de junio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ **Emisión de Visto Bueno (Permisos) disposición temporal de Residuos Sólidos Urbanos**

1.- Oficio CGSM/0245/2016 de fecha 04 de abril de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/0271/2016 de fecha 12 de abril de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

3.- Oficio CGSM/0349/2016 de fecha 27 de abril de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Contratos de Arrendamientos

1.- Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Mayo de 2016 (Interior de Estacionamiento de Parque Tomás Garrido para venta de palomitas, nachos y golosinas).

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Número de Folio de la Credencial de Elector del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

2.- Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Mayo de 2016 (Interior del Parque La Choca para colocación de dos inflables).

- Nombre y Firma del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Número de Folio de la Credencial de Elector del Beneficiario
- Rfc del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-6

3.- Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Enero de 2016 (administración de los sanitarios ubicados en el Interior del Parque La Choca, a un costado del teatro al aire libre, los del kiosco número 2, los del interior de plaza de armas y los del interior del parque Juárez)

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

- Clave de Elector del Beneficiario
- Número de Folio de la Credencial de Elector del Beneficiario
- Registro de la Credencial de Elector del Beneficiario
- Firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-6

4.- Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de Enero de 2016 (espacio público en el interior del parque "plaza de armas")

- Nombre del Beneficiario
- Rubricas del Beneficiario
- Nacionalidad del Beneficiario
- Domicilio del Beneficiario
- Clave de Elector del Beneficiario
- Clave Única de Registro de Población del Beneficiario
- Firma del Beneficiario
- Páginas que conforman: 1-7

➤ **TERCER TRIMESTRE**

✓ **Cédulas de Registro**

1. Cedula de Registro (Concesión) Local 182 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
2. Cedula de Registro (Concesión) Local 314 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
3. Cedula de Registro (Concesión) Local 148 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

4. Cedula de Registro (Concesión) Local 194 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
5. Cedula de Registro (Concesión) Local 195 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
6. Cedula de Registro (Concesión) Local 147 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
7. Cedula de Registro (Concesión) Local 230 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
8. Cedula de Registro (Concesión) Local 165 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
9. Cedula de Registro (Concesión) Local 6 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
10. Cedula de Registro (Concesión) Local 136 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signature

Handwritten initials





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

11. Cedula de Registro (Concesión) Local 216 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
12. Cedula de Registro (Concesión) Local 26 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
13. Cedula de Registro (Concesión) Local 919 del Mercado Lic. José María Pino Suarez
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
14. Cedula de Registro (Concesión) Local 920 del Mercado Lic. José María Pino Suarez
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
15. Cedula de Registro (Concesión) Local 921 del Mercado Lic. José María Pino Suarez
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
16. Cedula de Registro (Concesión) Local 416 del Mercado Lic. José María Pino Suarez
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1
17. Cedula de Registro (Concesión) Local 358 del Mercado Lic. José María Pino Suarez
Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

18. Cedula de Registro (Concesión) Local 367 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

19. Cedula de Registro (Concesión) Local 209 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

20. Cedula de Registro (Concesión) Local 118 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

21. Cedula de Registro (Concesión) Local 116 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

22. Cedula de Registro (Concesión) Local 117 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

23. Cedula de Registro (Concesión) Local 404 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

24. Cedula de Registro (Concesión) Local 363 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

25. Cedula de Registro (Concesión) Local 362 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

26. Cedula de Registro (Concesión) Local 361 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

27. Cedula de Registro (Concesión) Local 414 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

28. Cedula de Registro (Concesión) Local 216 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

29. Cedula de Registro (Concesión) Local 256 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

30. Cedula de Registro (Concesión) Local 257 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

31. Cedula de Registro (Concesión) Local 321 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Coordinador General de
Servicios Municipales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número COSM/17/17/2017

32. Cedula de Registro (Concesión) Local 155 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

33. Cedula de Registro (Concesión) Local 389 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

34. Cedula de Registro (Concesión) Local 360 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

35. Cedula de Registro (Concesión) Local 359 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

36. Cedula de Registro (Concesión) Local 265 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

37. Cedula de Registro (Concesión) Local 264 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

38. Cedula de Registro (Concesión) Local 74 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

39. -Cedula de Registro (Concesión) Local 89 F del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

40. Cedula de Registro (Concesión) Local 61 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

41. Cedula de Registro (Concesión) Local 19 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

42. Cedula de Registro (Concesión) Local 132 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

43. Cedula de Registro (Concesión) Local 131 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

44. Cedula de Registro (Concesión) Local 130 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

45. Cedula de Registro (Concesión) Local 129 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento (2016-2018)

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

46. Cedula de Registro (Concesión) Local 73 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

47. Cedula de Registro (Concesión) Local 36 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

48. Cedula de Registro (Concesión) Local 68 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

49. Cedula de Registro (Concesión) Local 69 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

50. Cedula de Registro (Concesión) Local 659 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

51. Cedula de Registro (Concesión) Local 564 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

52. Cedula de Registro (Concesión) Local 563 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

53. Cedula de Registro (Concesión) Local 863 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

54. Cedula de Registro (Concesión) Local 1171 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

55. Cedula de Registro (Concesión) Local 1034 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

56. Cedula de Registro (Concesión) Local 1010 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

57. Cedula de Registro (Concesión) Local 1009 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

58. Cedula de Registro (Concesión) Local 1006 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

59. Cedula de Registro (Concesión) Local 1039 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

60. Cedula de Registro (Concesión) Local 1038 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

61. Cedula de Registro (Concesión) Local 1116 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

62. Cedula de Registro (Concesión) Local 1030 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

63. Cedula de Registro (Concesión) Local 731 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

64. Cedula de Registro (Concesión) Local 812 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

65. Cedula de Registro (Concesión) Local 824 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

66. Cedula de Registro (Concesión) Local 744 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

67. Cedula de Registro (Concesión) Local 743 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

68. Cedula de Registro (Concesión) Local 722 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

69. Cedula de Registro (Concesión) Local 721 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

70. Cedula de Registro (Concesión) Local 719 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

71. Cedula de Registro (Concesión) Local 720 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

72. Cedula de Registro (Concesión) Local 869 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

73. Cedula de Registro (Concesión) Local 971 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
14 Ayuntamiento 2010-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Único número COSM/177/2017

74. Cedula de Registro (Concesión) Local 1152 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

75. Cedula de Registro (Concesión) Local 1003 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

76. Cedula de Registro (Concesión) Local 1002 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

77. Cedula de Registro (Concesión) Local 1034 A del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

78. Cedula de Registro (Concesión) Local 1001 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

79. Cedula de Registro (Concesión) Local 770 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

80. Cedula de Registro (Concesión) Local 562 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

81. Cedula de Registro (Concesión) Local 554 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

82. Cedula de Registro (Concesión) Local 553 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

83. Cedula de Registro (Concesión) Local 545 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

84. Cedula de Registro (Concesión) Local 546 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

85. Cedula de Registro (Concesión) Local 541 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

86. Cedula de Registro (Concesión) Local 540 A del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

87. Cedula de Registro (Concesión) Local 538 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

88. Cedula de Registro (Concesión) Local 496 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

89. Cedula de Registro (Concesión) Local 495 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

90. Cedula de Registro (Concesión) Local 494 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

91. Cedula de Registro (Concesión) Local 493 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

92. Cedula de Registro (Concesión) Local 539 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

93. Cedula de Registro (Concesión) Local 539 A del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

94. Cedula de Registro (Concesión) Local 540 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CESM/1714/2017

95. Cedula de Registro (Concesión) Local 548 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

96. Cedula de Registro (Concesión) Local 547 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

97. Cedula de Registro (Concesión) Local 537 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

98. Cedula de Registro (Concesión) Local 406 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

99. Cedula de Registro (Concesión) Local 136 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

100. Cedula de Registro (Concesión) Local 375 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

101. Cedula de Registro (Concesión) Local 583 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número Cosm/1777/2017

102. Cedula de Registro (Concesión) Local 582 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

103. Cedula de Registro (Concesión) Local 581 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

104. Cedula de Registro (Concesión) Local 611 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

105. Cedula de Registro (Concesión) Local 610 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

106. Cedula de Registro (Concesión) Local 585 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

107. Cedula de Registro (Concesión) Local 584 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

108. Cedula de Registro (Concesión) Local 17 A del Mercado Ignacio Aliende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio Número CESM/1711/2017

109. Cedula de Registro (Concesión) Local 14 del Mercado Ignacio Allende

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

110. Cedula de Registro (Concesión) Local 24 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

111. Cedula de Registro (Concesión) Local 59 A del Mercado Lic. José María Pino Suarez

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

112. Cedula de Registro (Concesión) Local 76 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

113. Cedula de Registro (Concesión) Local 17 del Mercado Florentino Hernández Bautista

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

114. Cedula de Registro (Concesión) Local 16 del Mercado Florentino Hernández Bautista

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1

115. Cedula de Registro (Concesión) Local 15 del Mercado Florentino Hernández Bautista

- Número de registro
- Número de local
- Firma del concesionario
- Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

116. Cedula de Registro (Concesión) Local 75 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

117. Cedula de Registro (Concesión) Local 48 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

118. Cedula de Registro (Concesión) Local 177 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

119. Cedula de Registro (Concesión) Local 168 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

120. Cedula de Registro (Concesión) Local 27 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

121. Cedula de Registro (Concesión) Local 79 A del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

122. Cedula de Registro (Concesión) Local 17 B del Mercado Ignacio Allende

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

✓ Permisos de Publicidad

1.- Permiso de publicidad "vicasa" 20 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Permiso de publicidad "cetea" 19 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de publicidad "Ixna tower" 18 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Permiso de publicidad "crowne plaza" 15 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de publicidad "LTH" 07 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de publicidad "Martí" 04 de julio de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de publicidad "pestaña postizas" 01 de julio de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de publicidad "expo mommy & kinds" 31 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

9.- Permiso de publicidad "3ª carrera farmacias unión" 31 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de publicidad "biglocker" 26 de agosto de 2016

- Páginas que conforman: 1

11.- Permiso de publicidad "expo xv años" 25 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de publicidad "Raúl Ornelas" 24 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el Oficio
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de publicidad "mi amiga la gorda" 24 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de publicidad "mundo mágico" 24 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de publicidad "una campaña evangelística" 23 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Permiso de publicidad "vicasa" 19 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

17.- Permiso de publicidad "print station" 17 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

18.- Permiso de publicidad "LTH" 10 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Permiso de publicidad "colchiza spring air" 03 de agosto de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

20.- Permiso de publicidad "colchonza spring air" 03 de agosto de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Permiso de publicidad "Mart" 02 de agosto de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de publicidad "venta nocturna de aniversario" 26 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Permiso de publicidad "gallina pintadita" 23 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de publicidad "imprensa" 23 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

25.- Permiso de publicidad "LTH" 14 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

26.- Permiso de publicidad "HA-ASH" 14 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

27.- Permiso de publicidad "venta especial de relojes" 13 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

28.- Permiso de publicidad "gran quincena sealy" 13 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

29.- Permiso de publicidad "gran quinceañ sealy" 13 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

30.- Permiso de publicidad "publicidad variada" 09 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

31.- Permiso de publicidad "tao clínica de salud integral" 09 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

32.- Permiso de publicidad "León Larregui" 07 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

33.- Permiso de publicidad "conoce al anon y alateen" 07 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

34.- Permiso de publicidad "rock en tu idioma" 07 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

35.- Permiso de publicidad "la semesienta" 07 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

36.- Permiso de publicidad "ste" 06 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

37.- Permiso de publicidad "expo status para tus eventos 2016" 05 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

38.- Permiso de publicidad "Martí" 05 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

39.- Permiso de publicidad "venta especial american expres" 01 de septiembre de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia

1.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 045 de fecha 28 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 044 de fecha 26 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 043 de fecha 13 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

29. -Cedula de Registro (Concesión) Local 326 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

30. Cedula de Registro (Concesión) Local 325 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

31. Cedula de Registro (Concesión) Local 442 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

32. Cedula de Registro (Concesión) Local 441 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

33. Cedula de Registro (Concesión) Local 396 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

34. -Cedula de Registro (Concesión) Local 433 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

35. Cedula de Registro (Concesión) Local 434 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CSSM/1777/2017

22. Cedula de Registro (Concesión) Local 725 del Mercado Lic: José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

23. Cedula de Registro (Concesión) Local 724 del Mercado Lic: José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

24. Cedula de Registro (Concesión) Local 723 del Mercado Lic: José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

25. Cedula de Registro (Concesión) Local 431 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

26. Cedula de Registro (Concesión) Local 438 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

27. Cedula de Registro (Concesión) Local 437 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

28. Cedula de Registro (Concesión) Local 432 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

15. Cedula de Registro (Concesión) Local 369 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

16. Cedula de Registro (Concesión) Local 127 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

17. Cedula de Registro (Concesión) Local 59 A del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

18. Cedula de Registro (Concesión) Local 718 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

19. Cedula de Registro (Concesión) Local 717 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

20. Cedula de Registro (Concesión) Local 716 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

21. Cedula de Registro (Concesión) Local 715 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

8. Cedula de Registro (Concesión) Local 86 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

9. Cedula de Registro (Concesión) Local 18 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

10. Cedula de Registro (Concesión) Local 368 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

11. Cedula de Registro (Concesión) Local 395 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

12. Cedula de Registro (Concesión) Local 394 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

13. Cedula de Registro (Concesión) Local 393 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

14. Cedula de Registro (Concesión) Local 392 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. Oficio número CGSM/177/2017

➤ CUARTO TRIMESTRE

✓ Cedula de registro

1. Cedula de Registro (Concesión) Local 255 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

2. Cedula de Registro (Concesión) Local 254 del Mercado General Miguel Orrico de los Llanos
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

3. Cedula de Registro (Concesión) Local 230 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

4. Cedula de Registro (Concesión) Local 231 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

5. Cedula de Registro (Concesión) Local 237 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

6. Cedula de Registro (Concesión) Local 58 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1

7. Cedula de Registro (Concesión) Local 87 del Mercado Coronel Gregorio Méndez Magaña
 Número de registro
 Número de local
 Firma del concesionario
 Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

5.- Oficio CGSM/UAJ/090/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Oficio CGSM/UAJ/096/2016 de fecha 25 de agosto de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Oficio CGSM/UAJ/098/2016 de fecha 30 de agosto de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Oficio CGSM/UAJ/100/2016 de fecha 02 de septiembre de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

9.- Oficio CGSM/UAJ/103/2016 de fecha 09 de septiembre de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Oficio CGSM/UAJ/111/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. Oficio número CGSM/1777/2017

7.- Oficio CGSM/071B15/2016 permiso de ventas 1 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Oficio CGSM/0108/2016 permiso de ventas 19 de septiembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Emisión de Vistos Buenos, (Permiso) de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos

1.- Oficio CGSM/UAJ/038/2016 de fecha 06 de julio de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/UAJ/039/2016 de fecha 06 de julio de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Oficio CGSM/076/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Oficio CGSM/UAJ/082/2016 de fecha 10 de agosto de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

60.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 066 de fecha 01 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

61.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 065 de fecha 01 de septiembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ Oficio de Permisos de Ventas

1.- Oficio CGSM/084/2016 permiso de ventas 11 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/073/2016 permiso de ventas 03 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Oficio CGSM/075/2016 permiso de ventas 02 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Oficio CGSM/UAJ/071/2016 permiso de ventas 02 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Oficio CGSM/072BIS/2016 permiso de ventas 02 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Oficio CGSM/UAJ/094/2016 permiso de ventas 1 de agosto de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

53.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 073 de fecha 05 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Páginas que conforman: 1

54.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 072 de fecha 05 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

55.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 071 de fecha 02 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

56.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 070 de fecha 02 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

57.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 069 de fecha 02 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

58.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 068 de fecha 01 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

59.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 067 de fecha 01 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2014-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

46.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 080 de fecha 07 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

47.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 079 de fecha 07 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

48.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 078 de fecha 07 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

49.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 077 de fecha 06 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

50.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 076 de fecha 05 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

51.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 075 de fecha 05 de septiembre de 2016

- Nombre del propietario
- Número de placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

52.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 074 de fecha 05 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre del conductor
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

39.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 048 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

40.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 047 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

41.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 046 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

42.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 084 de fecha 14 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

43.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 083 de fecha 13 de septiembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

44.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 082 de fecha 09 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

45.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 081 de fecha 09 de septiembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

32.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 055 de fecha 08 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

33.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 054 de fecha 08 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

34.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 053 de fecha 03 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

35.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 052 de fecha 03 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

36.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 051 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre del conductor de la unidad
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

37.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 050 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

38.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 049 de fecha 02 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibe el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

25.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 062 de fecha 10 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Firma y nombre de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

26.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 061 de fecha 10 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

27.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 060 de fecha 09 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

28.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 059 de fecha 09 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

29.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 058 de fecha 09 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

30.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 057 de fecha 08 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

31.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 056 de fecha 08 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

18.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 028 de fecha 04 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

19.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 027 de fecha 04 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

20.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 026 de fecha 04 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

21.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 025 de fecha 04 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 024 de fecha 01 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 064 de fecha 12 de agosto de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 063 de fecha 04 de agosto de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

0

Am

CS





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.
Oficio número CGSM/1777/2017

11.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 035 de fecha 05 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

12.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 034 de fecha 05 de julio de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

13.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 033 de fecha 05 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

14.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 032 de fecha 05 de julio de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

15.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 031 de fecha 04 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

16.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 030 de fecha 04 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

17.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 029 de fecha 04 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre del Chofer
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

4.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 042 de fecha 11 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 041 de fecha 08 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 040 de fecha 08 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 039 de fecha 07 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 038 de fecha 07 de julio de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

9.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 037 de fecha 06 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 036 de fecha 05 de julio de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

DM
PB





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
14 Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

36. Cedula de Registro (Concesión) Local 435 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

37. Cedula de Registro (Concesión) Local 435 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

38. Cedula de Registro (Concesión) Local 436 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

39. Cedula de Registro (Concesión) Local 385 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

40. Cedula de Registro (Concesión) Local 277 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

41. Cedula de Registro (Concesión) Local 276 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

42. Cedula de Registro (Concesión) Local 43 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. Oficio número CGSM/1777/2017

43. Cedula de Registro (Concesión) Local 42 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

44. Cedula de Registro (Concesión) Local 67 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

45. Cedula de Registro (Concesión) Local 271 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

46. Cedula de Registro (Concesión) Local 270 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

47. Cedula de Registro (Concesión) Local 279 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

48. Cedula de Registro (Concesión) Local 278 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

49. Cedula de Registro (Concesión) Local 109 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

50. Cedula de Registro (Concesión) Local 108 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

51. Cedula de Registro (Concesión) Local 44 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

52. Cedula de Registro (Concesión) Local 75 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

53. Cedula de Registro (Concesión) Local 284 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

54. Cedula de Registro (Concesión) Local 283 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

55. Cedula de Registro (Concesión) Local 245 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

56. Cedula de Registro (Concesión) Local 927 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

57. Cedula de Registro (Concesión) Local 927 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

58. Cedula de Registro (Concesión) Local 756 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

59. Cedula de Registro (Concesión) Local 465 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

60. Cedula de Registro (Concesión) Local 464 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

61. Cedula de Registro (Concesión) Local 463 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

62. Cedula de Registro (Concesión) Local 462 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

63. Cedula de Registro (Concesión) Local 461 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

64. Cedula de Registro (Concesión) Local 466 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

65. Cedula de Registro (Concesión) Local 480 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

66. Cedula de Registro (Concesión) Local 479 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

67. Cedula de Registro (Concesión) Local 467 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

68. Cedula de Registro (Concesión) Local 565 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

69. Cedula de Registro (Concesión) Local 560 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

70. Cedula de Registro (Concesión) Local 594 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco. ^{Oficio número CGSM/1777/2017}

71. Cedula de Registro (Concesión) Local 596 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

72. Cedula de Registro (Concesión) Local 597 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

73. Cedula de Registro (Concesión) Local 559 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

74. Cedula de Registro (Concesión) Local 1029 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

75. Cedula de Registro (Concesión) Local 576 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

76. Cedula de Registro (Concesión) Local 405 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

77. -Cedula de Registro (Concesión) Local 574 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

78. Cedula de Registro (Concesión) Local 702 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

79. Cedula de Registro (Concesión) Local 918 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

80. Cedula de Registro (Concesión) Local 917 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

81. -Cedula de Registro (Concesión) Local 899 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

82. Cedula de Registro (Concesión) Local 910 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

83. Cedula de Registro (Concesión) Local 46 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

84. -Cedula de Registro (Concesión) Local 1 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

0 13

AM





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

85. Cedula de Registro (Concesión) Local 45 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

86. Cedula de Registro (Concesión) Local 3 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

87. Cedula de Registro (Concesión) Local 65 del Mercado Florentino Hernández Bautista

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

88. Cedula de Registro (Concesión) Local 2 del Mercado Tabasco Avanza

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

89. Cedula de Registro (Concesión) Local 2 del Mercado Lic. Noé de la Flor Casanova

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

90. Cedula de Registro (Concesión) Local 105 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

91. Cedula de Registro (Concesión) Local 104 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

92. Cedula de Registro (Concesión) Local 888 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

93. Cedula de Registro (Concesión) Local 1149 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

94. Cedula de Registro (Concesión) Local 621 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

95. Cedula de Registro (Concesión) Local 622 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

96. Cedula de Registro (Concesión) Local 763 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

97. Cedula de Registro (Concesión) Local 1007 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1

98. Cedula de Registro (Concesión) Local 1159 del Mercado Lic. José María Pino Suarez

Número de registro
Número de local
Firma del concesionario
Páginas que lo conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

✓ **Permisos de Publicidad**

1.- Permiso de publicidad "sr. Geek asesorías académicas" 25 de octubre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Permiso de publicidad "venta especial" 25 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

3.- Permiso de publicidad "tao clínica de salud Integral" 21 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

4.- Permiso de publicidad "laundrex" 21 de octubre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

5.- Permiso de publicidad "gran quincena América" 18 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

6.- Permiso de publicidad "venta especial de aniversario" 13 de octubre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

7.- Permiso de publicidad "gran quincena América" 13 de octubre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

8.- Permiso de publicidad "LTH" 12 de octubre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

9.- Permiso de publicidad "venta nocturna de aniversario" 11 de octubre de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1

10.- Permiso de publicidad "gran quincena spring air" 04 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Páginas que conforman: 1



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
14 Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de
Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

11.- Permiso de publicidad "Martí" 04 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

12.- Permiso de publicidad "biglocker" 04 de octubre de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

13.- Permiso de publicidad "gran quincena spring air" 03 de octubre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

14.- Permiso de publicidad "el doral" 03 de octubre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

15.- Permiso de publicidad "un estacionamiento" 28 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

16.- Permiso de publicidad "print station" 25 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Paginas que conforman: 1

17.- Permiso de publicidad "ultrasonido obstétrico" 25 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

18.- Permiso de publicidad "venta nocturna navidad" 25 de noviembre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

19.- Permiso de publicidad "frozen" 22 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Paginas que conforman: 1

20.- Permiso de publicidad "buen fin" 15 de noviembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

21.- Permiso de publicidad "ultrasonido obstétrico" 14 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

22.- Permiso de publicidad "buen fin 2016" 11 de noviembre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

23.- Permiso de publicidad "milagrito y santa bahía" 11 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

24.- Permiso de publicidad "GMP" 10 de noviembre de 2016

- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

25.- Permiso de publicidad "Martí" 10 de noviembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

26.- Permiso de publicidad "1 lona con medidas de 1.83x7.20" 10 de noviembre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

27.- Permiso de publicidad "informe de actividades" de 09 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Paginas que conforman: 1

28.- Permiso de publicidad "servitab" 09 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

29.- Permiso de publicidad "LTH" 08 de noviembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Centro
Somos todos
11 Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

30.- Permiso de publicidad "Little pony" 26 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

31.- Permiso de publicidad "LTH" 26 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

32.- Permiso de publicidad "farmacias unión" 19 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

33.- Permiso de publicidad "la Inauguración de una gasollnera" 19 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

34.- Permiso de publicidad "venta especial" 16 de diciembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

35.- Permiso de publicidad "ángeles azules" 16 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

36.- Permiso de publicidad "venta especial navidad" 12 de diciembre de 2016

- Nombre de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

37.- Permiso de publicidad "venta nocturna" 08 de diciembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

38.- Permiso de publicidad "imparable show" 01 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

39.- Permiso de publicidad "festival navideño Villahermosa" 01 de diciembre de 2016

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso
- Firma de quien recibió el oficio de permiso
- Paginas que conforman: 1

✓ **Permisos de Autorización al Sitio de Transferencia**

1.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 100 de fecha 10 octubre de 2016

- Número de Placas
- Nombre de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

2.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 099 de fecha 07 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

3.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 098 de fecha 06 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

4.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 097 de fecha 06 de octubre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

5.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 096 de fecha 06 de octubre de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

6.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 095 de fecha 06 de octubre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

7.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 94 de fecha 06 de octubre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

8.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 093 de fecha 06 de octubre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

9.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 092 de fecha 06 de octubre de 2016

- Nombre del chofer
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

10.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 091 de fecha 04 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

11.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 090 de fecha 04 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

12.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 089 de fecha 04 de octubre de 2016

- Firma de quien recibió el permiso
- Número de Placas
- Paginas que conforman: 1

13.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 088 de fecha 03 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Paginas que conforman: 1

[Handwritten signatures and initials]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

14.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 087 de fecha de 03 octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

15.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 086 de fecha 03 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

16.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 085 de fecha 03 de octubre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

17.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0111 de fecha 25 de noviembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre de quien recibe el oficio
- Paginas que conforman: 1

18.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0110 de fecha de 18 noviembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Paginas que conforman: 1

19.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0109 de fecha de 14 noviembre de 2016

- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

20.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0108 de fecha de 11 noviembre de 2016

- Nombre del conductor
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

21.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0108 de fecha 09 de noviembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

22.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0106 de fecha 08 de noviembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

23.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0105 de fecha 07 de noviembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

24.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0104 de fecha 04 de noviembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

25.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0103 de fecha 04 de noviembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

26.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0126 de fecha 21 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

27.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0124 de fecha 09 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

[Handwritten signatures]





2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

28.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0123 de fecha de 09 diciembre de 2016

- Nombre del Propletario
- Número de Placas
- Nombre de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

29.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0122 de fecha 08 de diciembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

30.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0121 de fecha 08 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

31.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0120 de fecha 08 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

32.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0119 de fecha 08 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

33.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0117 de fecha 07 de diciembre de 2016

- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

34.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0116 de fecha 02 de diciembre de 2016

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Coordinación General de Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

35.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0115 de fecha 01 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

36.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0114 de fecha 01 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

37.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0113 de fecha de 01 diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

38.- Permiso de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, folio 0112 de fecha 01 de diciembre de 2016

- Nombre del Propietario
- Número de Placas
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

✓ **Oficios de Emisión de Vistos Buenos (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos)**

1.- Oficio CGSM/UAJ/116/2016 de fecha 05 de octubre de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Páginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/UAJ/0124/2016 de fecha 18 de octubre de 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Páginas que conforman: 1

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio número CGSM/1777/2017

3.- Oficio CGSM/UAJ/0125/2016 de fecha 19 de octubre 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

4.- Oficio CGSM/UAJ/156/2016 de fecha 27 de octubre 2016, emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Temporal de Residuos Sólidos Urbanos).

- Nombre de la Persona a la que se le otorgó el permiso
- Nombre y firma de quien recibió el permiso
- Paginas que conforman: 1

✓ **Permisos de Recolección y Traslado**

1.- Oficio CGSM/UAJ/0175/2016 permiso de recolección y traslado de fecha 09 de noviembre de 2016.

- Número de piacas
- Paginas que conforman: 1

2.- Oficio CGSM/UAJ/002/2016 permiso de recolección y traslado de fecha 19 de diciembre de 2016.

- Nombre de la persona a la que se le otorgó el permiso.
- Nombre y firma de quien recibió el oficio de permiso.
- Página que conforman: 1

Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información.

IV. Firma Titular del Área, firma autógrafa del que clasifica:

Firma del Titular del Área

Mier y Conchas Rosas
Lic. Luis Aturo Mier y Conchas Rosas
Coordinador General de Servicios Municipales

Firma de quien clasifica

Ortiz Obdulia
Lic. Ortiz Obdulia Moreno Alberto
Enlace con Transparencia de la CGSM

V. Fecha y número de acta de sesión de comité donde se aprobó la versión pública: Acta de Sesión Extraordinaria, número CT/036/2018 de fecha 08 de Marzo del 2018.